

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UN PROVEEDOR QUE ENTREGUE INSUMOS Y EQUIPOS PISCÍCOLAS

PROYECTO CONTRATO 282 DEL 2022 - PRODUCCIÓN PISCÍCOLA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE, RICAURTE NARIÑO

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar un proveedor que entregue insumos y equipos piscícolas para la ejecución del proyecto *“Fortalecimiento de la producción piscícola climáticamente inteligente en ASMINAWA del resguardo indígena de vegas CHAGÜI CHIMBUZA, Municipio de Ricaurte.”* con No. de radicado 2019-2530004592, que a su vez tiene como objetivo general *“Fomentar el desarrollo de sistemas piscícolas climáticamente inteligentes en la organización de mujeres indígenas Awa (AsminAwa), Municipio de Ricaurte Nariño.”*

II. APERTURA Y CIERRE

La convocatoria se abre a partir del 19 de junio de 2024 y se cierra a la 4:00 pm del 24 de junio de 2024. Los interesados en participar de la convocatoria pueden remitir propuesta al correo del proyecto convocatoria2822022@cci.org.co.

La evaluación y selección de las ofertas se hará por el Comité Técnico de Implementación del proyecto atendiendo la propuesta técnica y económica más favorable al proyecto.

III. PARTICIPANTES O PERFIL DEL PROPONTE:

Podrán presentar propuesta personas Naturales con matrícula mercantil que lo acredite como comerciante o personas jurídicas, con domicilio en Colombia y que cuenten con la capacidad económica para entregar los elementos objeto de esta convocatoria.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente anexo a su OFERTA deberá presentar los siguientes documentos:

Para persona natural:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.
- Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual, puede ser la actividad principal o secundaria(s)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de Registro o Matrícula Mercantil vigente o renovada, certificado que debe ser expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria; donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente invitación.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago en salud y pensión, actualizado.
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros actualizada.

Para persona jurídica:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.

- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Certificado de Aportes Parafiscales, actualizado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Legal
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros actualizada.

Nota 1: En ningún caso El Contratante, aceptará propuestas presentadas de forma extemporánea

Nota 2: Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo dos (2) contratos o facturas de ventas ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor de la propuesta a contratar y cuyo objeto o alcance esté relacionado con la compraventa de herramientas, elementos de ferretería, insumos y equipos piscícolas y en general, objetos similares a los del objeto de la presente convocatoria.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta nota

IV. CONTRATO A CELEBRAR Y OBJETO

Duración del Contrato: El tiempo máximo de entrega de los elementos a adquirir dentro de la convocatoria debe ser hasta treinta (15) días calendario y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante el tiempo de vigencia o duración del contrato.

Tipo de contrato: Compraventa el cual se regirá por las estipulaciones de las partes y, en lo no reglado, por las normas del derecho civil y los postulados de la buena fe.

Especificaciones técnicas de los bienes a adquirir:

Tabla 1. Lote 1. Equipos y herramientas piscícolas

ITEM	EQUIPOS E INSUMOS	DETALLE	PRESENTACION	CANTIDAD
1.2.4	Insumos para desinfección y manejo de estanques	Cal viva	Bultos de 10 kilos, actúan como fungicida y bactericida. Para realizar la desinfección del estanque, aplicar máximo 15 días antes de sembrar los peces	60

		Cal agrícola	Bultos de 50 kilos, su uso sirve para regular el PH del suelo y del agua del estanque.	24
		Triple 15	Bultos de 45 kilos, sirve para fertilizar el agua del estanque , aumentando la productividad primaria, como es el fitoplancton, su aplicación de realiza máximo 8 días antes de sembrar los peces	6
1.2.8	Equipos para sostenimiento y tratamiento de aguas de estanques	Peachimetro:	Medidor de pH de bolsillo impermeable con resolución de 0.1 pH, pHep	6
		Oxímetro	Oxímetros digitales de precisión con compensación automática de temperatura y de fácil calibración. Diseñados especialmente para su empleo en Acuicultura de agua dulce o salada, en formato mg/L, ppm o porcentaje de saturación. Opción de personalizar puntos de calibración, unidades de temperatura, fecha y hora.	6
2.1.2	Adquisición de puntos ecológicos	Puntos ecológicos 3 puestos	35 Litros Con Tablero 3 Puestos (Verde, Azul, Gris). Dimensiones: 93.5cm (Largo) x 40cm (Ancho) x 111cm (Alto) Capacidad: 35 Litros (Cada Caneca). Material: Metal, Polietileno, Polipropileno. Peso: 15.6 KG. Mecanismo de vaivén con tapa del punto ecológico. Con tablero para lograr una identificación exacta de la separación de residuos y canecas debidamente marcada	6

Nota 1: El proponente debe presentar especificaciones técnicas de cada equipo o composición de cada insumo y, si aplica, anexar su ficha técnica, así como la marca disponible para el despacho de cada elemento garantizando su calidad; así mismo deberá relacionar los valores unitario y total (Incluyendo IVA si hay lugar a ello).

Nota 2: Las cantidades a comprar podrán variar y están sujetas a los requerimientos, límites presupuestales y aprobación del Comité Técnico de Implementación del proyecto, se podrá comprar a los diferentes oferentes uno u otro elemento, según la favorabilidad de precio y calidad.

Nota 3: El proponente deberá asumir todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte, cargue, descargue, bodegaje hasta la entrega de los elementos y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato; por lo tanto, la Corporación no reconocerá ningún valor por estos conceptos y, por lo mismo, el oferente deberá tener presente que, su oferta económica deberá considerar tales conceptos.

Valor: La Corporación cuenta con la disponibilidad presupuestal que esta contratación requiere de la siguiente manera:

- Para el ítem 1.2.4 “Insumos para desinfección y manejo de estanques” se cuenta con una disponibilidad presupuestal de hasta seis millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos m/cte (\$6.259.460).
- Para el ítem 1.2.8 “Equipos para sostenimiento y tratamiento de aguas estanques” se cuenta con una disponibilidad presupuestal de hasta veintinueve millones novecientos treinta mil cuarenta pesos m/cte (\$29.930.040).
- Para el ítem 2.1.2 “Adquisición de puntos ecológicos” se cuenta con una disponibilidad presupuestal de hasta dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte (\$2.400.000).

El valor del contrato será hasta por el valor de la oferta más favorable técnica y económicamente que sea seleccionada por Comité Técnico de Implementación.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte, cargue, descargue y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Forma de pago: Contra entrega de los elementos contratados, previa aprobación de la póliza de cumplimiento y presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley, y acta de recibo a satisfacción de los bienes detallados en el objeto del contrato, la cual deberá estar firmada por el coordinador del proyecto.

Obligaciones del proponente seleccionado: Luego de surtido el proceso de selección, el proveedor se obliga con la Corporación a:

1. Entregar los bienes objeto del contrato con las características y en los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.
2. Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
3. Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.
5. Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del presente contrato.
6. Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado

impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

Garantías: El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

- a) Cumplimiento del contrato: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.
- b) Calidad de los bienes y equipos: por valor del veinte (20%) sobre el valor del contrato y con una vigencia del término de duración del más cuatro (4) meses.

V. CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

Causales de rechazo. Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

Causales de declaratoria de desierto: Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de dos oferentes requerido de acuerdo al Manual de adquisiciones.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

Información adicional: Se suministrará información adicional sobre la convocatoria a quienes remitan consulta escrita hasta las 4:00 p.m. del 24 de Junio de 2024 al correo convocatoria2822022@cci.org.co.

Otra condición: Para la formalización del contrato, el proponente seleccionado deberá anexar además fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y certificación de aportes parafiscales de los últimos seis meses firmados por el representante legal o el revisor fiscal.

VI. CONSIDERACIONES

- La oferta podrá presentarse de acuerdo a la disponibilidad de materiales del oferente. El contratante podrá variar sin previo aviso al contratista, la cantidad de elementos a proveer o solicitar un elemento no incluido en esta lista.
- El tiempo máximo de entrega de los elementos objeto de la convocatoria debe ser treinta (30) días calendario y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante el tiempo de vigencia o duración del contrato.
- El valor de los elementos se cancelará, contra entrega de los mismos, previa presentación de factura y recibido a satisfacción.
- Al momento del pago se aplicarán los gravámenes que establece la ley para elementos (Retención en la fuente y demás).
- La oferta a presentar debe considerar el precio incluyendo impuestos, tasas y contribuciones.
- A la oferta, el proponente deberá anexar copia del RUT, original de certificado de existencia y representación legal del proponente con fecha de expedición no mayor a tres meses.

Los elementos definidos en los términos de referencia de esta convocatoria se deben entregar en el casco urbano del municipio de Ricaurte en los puntos de 1 Candillás 1, en el punto de candillas 2, en los puntos de quelbi y vegas y en la zona carretera de altaquer.

VII. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios Para La Selección y Calificación De Ofertas		
Nombre del Candidato		
Fecha de Evaluación		
Calificación		
MAYOR EXPERIENCIA (MAYOR VALOR DE CONTRATACIÓN)	PUNTAJE	
	30	SUBTOTAL
Proponente con mayor valor en contratos relacionados con el objeto de la convocatoria		
MENOR TIEMPO DE ENTREGA PUNTAJE 20	30 días	5 PUNTOS
	20 días	10 PUNTOS
	15 días	20 PUNTOS
OFERTA MÁS ECONÓMICA	PUNTAJE	
	50	SUBTOTAL

Propuesta con el menor valor	50	
------------------------------	----	--

ANEXO 1.

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Fecha,

Señores:

CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI

Ref.: Proyecto Contrato 282 del 2022 Producción Piscícola climáticamente inteligente, Ricaurte Nariño

Yo _____, mayor de edad y vecino(a) de _____, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para entregar elementos para el proyecto *“Fortalecimiento de la producción piscícola climáticamente inteligente en ASMINAWA del resguardo indígena de vegas CHAGÜI CHIMBUZA, Municipio de Ricaurte.” con No. de radicado 2019-2530004592, que a su vez tiene como objetivo general “Fomentar el desarrollo de sistemas piscícolas climáticamente inteligentes en la organización de mujeres indígenas Awa (AsminAwa), Municipio de Ricaurte Nariño.”* en el marco del Contrato 282 del 2022.

1.- PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

Nos comprometemos a entregar los elementos y materiales requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la Contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

PRODUCTO	DETALLE	MARCA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

2.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:

(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)

3. CERTIFICACIONES.

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.

Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos., plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello y a mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato. Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados.

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

4.- ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos:

(RELACIONARLOS)

Atentamente,

Firma _____

Nombre _____

NIT o ó C.C. No. _____ de _____

Dirección _____

Teléfonos, fax. _____ Ciudad _____



ANEXO No. 2

COMPROMISO DE PLAZO ENTREGA

Bogotá D.C.

Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:

Corporación Colombia Internacional – CCI

Contrato No.254 de 2022

Calle 16 No 6 - 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

Proyecto Contrato 282 del 2022 Producción Piscícola climáticamente inteligente, Ricaurte Nariño.

Referencia: *“SELECCIÓN DE UN PROVEEDOR DE INSUMOS Y EQUIPOS PISCÍCOLAS, PROYECTO CONTRATO 282 DEL 2022 - PRODUCCIÓN PISCÍCOLA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE, RICAURTE NARIÑO”*

Por medio del presente documento diligenciado de forma voluntaria e irrevocable, manifiesto COMO OFERENTE que ME COMPROMETO a cumplir con los siguientes ofrecimientos adicionales, por tanto asumiré todos los riesgos que se deriven de tal hecho, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato ni el menoscabo de la calidad de los bienes y/o servicios a contratar, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, oferto de forma con precio fijo los servicios y bienes requeridos objeto del presente proceso de contratación:

CRITERIO	OFRECIMIENTO	MARQUE CON UNA X
MENOR TIEMPO DE ENTREGA	30 días	
	20 días	
	15 días	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL OFERENTE NOMBRE:

C.C.

NIT

Email:

Número de contacto: